Descripción del llamado	**: Adquisición Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Senad.**
Modalidad de la Contratación	**: Contratación Directa (CD) Nº 25/2012**
ID del llamado	**: 231.310 - EXPEDIENTE Nº 343.967 DEL 16/11/2012**

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de noviembre del 2012 y siendo las 08:35 se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrante del Comité de Evaluación, Señores: Alberto Daniel Ferreira Martí, Encargado de la UOC; Alcides Gamarra Colmán, Jefe del Dpto de Tesorería y Miembro Certificado por la DNCP y Víctor Céspedes Sánchez, Jefe del Departamento de Rendición de Cuentas y Miembro Certificado por la DNCP, conformada para realizar la consideración y evaluación de las ofertas recibidas en la Apertura para la **"Adquisición Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Senad.**

La apertura de las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha **26 de noviembre de 2012,** siendo las 07:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso de convocatoria se dio inicio realizando la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de los datos relativos del llamado en fecha 16/11/2012 conforme Expediente N° 343.967 ID 231.310. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 25.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes en dicho acto. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

Las empresas que presentaron ofertas son 1) Construcciones Civiles & Materiales San Luís y 2) Electricidad & Tecnologías de Información ETI. En el Acta de Apertura se deja constancia de los montos ofertados tal cual se hallan en la planilla de precios. No obstante, del análisis preliminar de las ofertas y habiendo confeccionado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Comité de Evaluación no ha encontrado ajuste que realizar por lo que se consideran como válidas los montos ofertados y registrados en el Acta de Apertura. En el Cuadro siguiente se detalla los montos ofertados y validos para el proceso de adjudicación:

Ítems	Descripción del Servicio	Construcciones Civiles & Materiales San Luís	Electricidad & Tecnologías de Información ETI
1	Adquisición Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Senad	24.980.000.	44.950.000.
	Total de la Oferta	**24.980.000.**	**44.950.000.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha sometido a una verificación y análisis los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso.

En ese sentido, el Comité de Evaluación ha sometido a una verificación y análisis los documentos sustanciales presentados por la Empresa Construcciones Civiles & Materiales San Luís. La misma ha presentado en forma la Carta Oferta con la Planilla de Precios; presento la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo requerido y el porcentaje establecido en la Carta de Invitación; ha presentado en forma la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Todos estos documentos son de carácter sustancial y han sido presentados en

Alberto Ferreira Martí
Encargado UOC
SENAD

forma por la Empresa Construcciones Civiles & Materiales San Luís. Además, ha presentado en forma los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso.

Así mismo, el Comité de Evaluación ha sometido a una revisión y evaluación los documentos adicionales presentados por la Empresa Electricidad & Tecnologías de Información ETI, la misma ha presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso de adjudicación.

El Comité de Evaluación, una vez agotado con el análisis de los documentos sustanciales y adicionales presentados, tal como establece el Articulo N° 27 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Públicas, ha seleccionado la Oferta presentada por la Empresa Construcciones Civiles & Materiales San Luís. La misma ha presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación, conforme al análisis financiero realizado por el Comité de Evaluación, la misma dispone de la capacidad Financiera para cumplir con el contrato de prestación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Senad, la oferta detallada cumple con la especificación técnica requerida y ha presentado la oferta con el precio más bajo, cumpliendo sustancialmente con las condiciones establecidas en el Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Públicas, para realizar la Adjudicación del presente proceso a favor de la Empresa Construcciones Civiles & Materiales San Luís. El Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Senad a realizar la Adjudicación a favor de la Empresa Construcciones Civiles & Materiales San Luís hasta el monto de Gs. 24.980.000 para realizar los trabajos de Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Senad. El Comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicación mencionando el Articulo N° 34 de la Ley 2051/03. En el siguiente cuadro se ilustra la adjudicación sugerida:

Items	Empresa Adjudicada: CONSTRUCCIONES CIVILES & MATERIALES SAN LUÍS			
	Descripción de los Servicios	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Senad.	1	24.980.000.	24.980.000.
	TOTAL			**24.980.000.**

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:56 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Alberto Ferreira Martí
Encargado UOC
SENAD